



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar hasta el 30 de noviembre de 1997 los alcances de la Resolución N° 875/96, referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Bahía Blanca N° 1.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION